provecto de ley de contabilidad legisla o PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos.

IVIZA. Cabot. Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

media de la man

batidos por un temporal duertisimo, que culos fueron aprobados, desques de

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Por un mes. -es .so olad .eEn Mallorcal .bb .e ogobsig finde En Menorca é Iviza fran-En lo-demas puntos del (12 rs. 0 0

arregio à los bandos de policia vigente; exigir

Cada núme o suelto ...

esto era susceptible de dar en beneficio de la li-

cortes, por mas que el gobierno ha pensado

PALMA. -LÚNES 11 DE FEBRERO DE 1850.

Marques de la lucrnera.

MAHON. Orfila. (D. Domingo.)

CONGRESO. bog of

Sesion del dia 28 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre á las tres con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Sr. Maiz Abad ingresa en la tercera seccion. Se lee una proposicion suscrita por los señores Torre Orgaz y otros, escitando al señor minisle ro de obras públicas á que continue las obras le la carretera de Estremadura.

El Sr. Torre Orgaz la apoya, haciendo ver la necesidad y justicia de continuar dicha obra.

BR El Sr. SEIJAS LOZANO, ministro de Obras públicas, demuestra los invencibles obstáculos que hasta abora se han opuesto á la continuacion de el Sr. Rios Rosas llama inconsecuencia, à lo que A 3 mesta obra, asi como de todas las demas de su energénero, recibiran nuevo impulso, resueltas como des, ya estan las dificultades ocurridas con el banco de Fomento, que obtuvo la contrata de estas obras.

El Sr. Roda pregunta al gobierno si en la provincia de Granada que se han expuesto al público de har las listas electorales el dia 23 en lugar del 19 se hallarán fijadas los 16 dias que marca la ley. El señor ministro de la gobernacion contesta afirma-AR tivamente.

UMBEN is stiquet ea d le su Actas. Tod ob birthe al

Sin discusion se aprueba el dictamen que propone la admision del Sr. D. Estanislao Suarez Inclan como diputado por el distrito de Aviles en la provincia de Oviedo. E ob singestatai obstes !

Jura y toma asiento el Sr. Suarez Inclan. Autorizacion para plantear los presupuestos. Continuó la discusion pendiente, dijo

El Sr. conde de SAN LUIS, ministro de la Gobernacion del reino: Señores, al tomar parte en nombre del gobierno en la cuestion que artualmente se debate, recordaré al Congreso, el cual seguramente no lo habrá olvidado, que esta cuestion ha tenido dos partes. Desde que comenzó hasta el discurso del Sr. Rius Rosas: si bien fué siempre una cuestion política, porque nunca puede dejar de serlo, se trató en el terreno económico; desde el discurso del Sr. Rios Rosas la cuestion ha variado completamente de aspecto: ha tomado un rumbo diferente; se ha llevado á otro campo, y en ese campo, señores, tambien debe discutir el gobierno, porque en ese sitio está seguro de la victoria, no porque sean muy poderosos los medios con que cuente, sino porque toda la razon està de su parte: y aun cuando me propongo tambien contestar à algunos argumentos aducidos por los oradores que han usado de la palabra antes del señor Rios Rosas, mi contestacion va principalmente dirigida à este señor diputado, puesto que todavia està sin contestacion por parte del gobierno, aun cuando por la de la comision no haya podido tenerla mas cumplida, habiéndose encargado de ella, de la manera tan satisfactoria y tan brillante que ha nido el congreso, la dignisima persona del Sr. Olivan.

Comenzó el Sr. Rios Rosas diciendo al congreso que habia sido muy buen profeta; que habia augurado muy bien cuando en una de las sesiones anteriores manifestó que el sistema del gobierno era la inconsecuencia, la inconstancia, y que si otra prueba no tuviese para demostrar su aserto, la conducta que ha seguido en la cuestion de los presupuestos habia venido à darle á S. S. la razon por completo. Pues yo pregunto, señores, jel señor Rios Rosas ha probado su aserto? ¿Ha puesto de manissesto, de relieve, cuales son esos hechos contradictorios que prueben que el sistema del gobierno es la inconsecuencia? ¿Dónde está, señores, la inconsecuencia del gobierno?

Ni en el discurso à que S. S. se referia el otro dia, ni en el último que ha pronunciado ha presentado el Sr. Rios Rosas esa serie de hechos que, estando en pugna entre sí, probarian que el gobierno no tenia un sistema fijo y constante, y que por el ministerio se incurre en la inconsecuencia, en

Concluidos los oficios y Tedeum la oficialidad la inconstancia. Yo por el contrario, señores, yo que sigo mas de cerca que S. S. los pasos del gobierno, recuerdo que tanto en política como en administracion este gabinete es un gabinete consecuente, que tiene una política fija y constante, y que desde el primer dia basta el último de su administracion se vé cuál es la senda que siguen, senda que no quisieran los individuos que la impugnan que siquiera, razon por la cual se le moteja de inconsecuente y de inconstante. El congreso tiene muy presente el discurso con que el actual ministerio inauguró su política en este cuerpo colegislador, y recordará que su dignísimo presidente manifestó cual era la política, la marcha que nos proponiamos seguir; política de tolerancia. Y el Sr. Rios Rosas que nos moteja de lo contrario puede decir en que acto, en que medida hemos faltado á ese programa. Y á lo que llama inconstancia es justamente al arte de gobernar; y si no es á eso á lo que S. S. llama inconsecuencia é inconstancia se lo llamara á que ei gobierno sigue con la vista, con la meditacion, con el estudio, los acontecimientos, los problemas que tiene que resolver; y porque el gobierno los resuelve con arreglo á la índole de estos acontecimientos y problemas mismos es por lo que dice res, que este argumento no puede hacerse sériaque es inconsecuente é inconstante.

Es decir señores, que en tiempos de paz, en tiempos de orden, en tiempos de tranquilidad, el gobierno es estrictamente legal, el gobierno es conciliador, el gobierno es tolerante: pero vienen las revueltas, vienen las turbaciones, vienen los conflictos, y entonces el gobierno, sin abandonar la legalidad, se reviste de toda la fuerza que necesita; entonces es cuando el gobierno, á la vista del hombre superficial, no à la del hombre i profundo, parece que abandona su sistema; porque entonces no se acuerda de conciliacion, no se acuerda de tolerancia, no se acuerda mas que de la justicia. Estas son las inconsecuencias que podrá citar el Sr. Rios Rosas pero la inconsecuencia no està en la marcha del gobierno, está en las cosas humanas, en la marcha de los acontecimientos.

Y en administracion, señores, ¿ha sido el gobierno inconsecuente? ¿Ha sido inconstante? Los primeros trabajos que ocuparon la atención del gobierno desde la instalacion del gabinete de à de oclubre de 1847 fueron encaminados, señores, á la formacion de los presupuestos, á completar las reformas en hacienda; y en cuanto se convocaron las córtes el primer cuidado que aquel tuvo fué presentar esos presupuestos, esas reformas que se habian elaborado en el poco tiempo que habia mediado desde la instalación del gabinete hasta la apertura de las Córtes. Cuando el Sr. Orlando salió por primera vez del ministerio ya quedaban esos trabajos tan adelantados, que el Sr. Beltran de Lis, á su entrada en el ministerio, apenas tuvo que reformar los que á los pocos dias habian de presentarse à las Cortes. El Sr. Beltran de Lis presentó ya un presupuesto que ofrecia grandísima ventaja comparado con los anteriores. Y aquel presupuesto, señores, hubiera traido el arreglo de la administracion, el arreglo de la hacienda, si no hubieran venido á complicar el presupuesto, à conturbar el sistema del gobierno los acontecimientos europeos.

Mas adelante demostraré, señores, que en esa tan de prisa como hemos podido. Si no bemos ido al paso que las oposiciones nos indican, es porque no es lo mismo hacer que decir; porque no es lo mismo ejecutar que hacer la oposicion en el parlamento. (Bien.)

Pero el Sr. Rios Rosas nos dice que somos inconsecuentes porque habiendo expedido un decreto que se publicó en la Gaceta á fines del año pasado, mandando que los presupuestos presentados à las Córtes se empezasen á recaudar desde 1.º de enero, hemos venido despues à presentar el proyecto de ley que está discutiendo. Al mismo tiem-

prerogativas del parlamento, argumento que se ha presentado ya aquí y al que se ha contestado, en mi concepto, victoriosamente; argumento que podia S. S. haber escusado siquiera porque no haya que darle la misma contestacion.

cian de mercancias ban producido 127 millones,

Cuando las Córtes estaban abiertas, cuando el gubierno con dos meses de anticipacion habia presentado los presupuestos, cuando eran, pues, los presupuestos de la jurisdiccion del Congreso, y cuando en estos presupuestos, lejos de encontrarse mejorada la situacion del gobierno, se coartaba, puesto que se hacian economías. ¿Que tenia de estraño que contando con la aprobación de las Córtes, despues de haber sido estos presupuestos discutidos y aprobados por la comision general, espresion de la mayoría, ¿qué tenia de estraño, repito, que el gobierno solamente, por fórmula, no viniera à pedir la autorizacion para plantear esos presupuestos? Si se trata de fórmula, ¿no se habia rendido el tributo de respeto que los cuerpos colegisladores se merecen presentando á tiempo los presupuestos? ¿A qué, pues, ese nuevo proyecto de ley? Para que reconociéramos el poder del parlamento? Pues no lo estábamos reconociendo en el mero becho de tener pendientes de discusion los presupuestos presentados? Yo creo, señomente y sostenerse con el empeño que se ha hecho, sino porque se trata de presentar al gobierno como poco guardador de los miramientos y consideraciones que los cuerpos colegisladores se merecen; de otra manera no podia presentarse este argumento.

Pero ba sentado el Sr. Rios Rosas un hecho completamente inexacto que tengo que refutar. Ha dicho S. S. que el ministro de Estado se apoyó en los antecedentes para escusar el paso que ahora babiamos dado. Este hecho carece completamente de exactitud. El señor ministro de Estado, contestando al Sr. Olózaga, que había presentado en pugna el preàmbulo con el proyecto de ley de que se trata, despues que hubo esplicado lo que el preámbulo significaba dijo respecto al proyecto de ley que no se habia hecho otra cosa mas que reproducir el presentado en el año anterior, y no habló nada de antecedentes; no dijo que en otras ocasiones se hubiera hecho de este ó del otro modo. Por consiguiente el trabajo que se tomó S. S. al leernos todos los proyectos de ley que se habian presentado anteriormente, es un trabajo completamente inútil. El señor ministro de Estado nos hizo ese argumento, y por consigniente no habia necesidad de combatirla. paret satuates sanollica

No hay contradiccion, señores, en nuestra conducta. El Sr. Olivan esplicó perfectamente el dia pasado qué es lo que el gobierno pretende al presentar este proyecto de ley, y yo no haria mas que desvirtuar sus palabras. Basteme decir que estoy completamente de acuerdo con las doctrinas del Sr. Olivan, tanto respecto de lo que dijo de este proyecto de ley como acerca de la posibilidad de discutir los presupuestos, ni ahora ni nunca, en la manera como pareren entenderlo los señores mas honroso, no resalta misobstuqib

La discusion verdadera de los presupuestos está en la comision; la discusion verdadera de los presupuestos está en el conocimiento que adquieren los diputados de todos los pormenores de esos trabajos. Despues que los señores diputados tienen senda que hemos seguido, que no nos hemos apar- su conciencia completamente ilustrada, señores, tado de ella, que en esa senda hemos caminado el traer aquí los presupuestos para discutirlos partida por partida es una cosa completamente imposible, completamente inconveniente. M'entras los señores diputados se obstinen en seguir ese sistema, y esto lo digo para ahora que soy ministro y para cuando sea nada mas que diputado, mientras se obstinen en querer seguir esta clase de discusiones de la manera que la oposicion las ha indicado, jamas, señores, se verificará la discusion de los presupuestos, desde ahora lo anuncio.

Pero, señores, la prueba mas convincente de que el Sr. Rios Rosas no ha podido probar que la inconsecuencia y la inconstancia scan el sistema po, señores, ve el Sr. Rios Rosas un ataque á las | peculiar de este gabinete, es que dirigiéndose en

seguida á la mayoría é increpándola por el apoyo que dà al gobierno reseñó irónicamente y con tono sarcástico los títulos que en concepto de S. S. tenia el gohierno para tan benévolo apoyo por parte de tantos y tan dignos diputados. Y ¿qué hechos recordó? Voy yo tambien á recordarlos. aldales

Que se habia dado una autorizacion para tratar con la Santa Sede y no se habia visto resultado; que la ley de dotacion de culto y ciero se habia votado y que no habia producido ningun resultado; que se habia fundado el teatro español sin la concurrencia de las Córtes; que no queria recordar lo que dijo en un discurso anterior contra la amnistía; y por último, que se babia hecho una hornada de Senadores. Estos son, señores, los cargos que encontró el Sr. Rios Rosas contra el gobierno, y como observará el Congreso, no hay en ellos ninguna contradiccion, no hay en ellos nada que indique que en unos casos obramos de una manera, y en otros obramos de otra diversa.

Pero vengamos al examen de esos hechos, veamos que cargos pueden resultar al gobierno, aun dado el caso de que esos hechos sean cargos. Señores, que se concedió al gobierno una autorizacion para tratar con la Santa Sede y aun no se ha visto el resultado. No se le ha ocurrido desde luego al Sr. Rios Rosas, que al dirigir un cargo al gobierno de su nacion, lo dirije tambien a otro gobierno? ¿Pues qué, cuando se trata de negociacienes, depende el resultado, dependen los trámites de la voluntad esclusiva de un gobierno? El senor Rios Rosas reconocerá que no; y sin que sea mi ànimo decir que el no haber dado resultado esas negociaciones consiste en otro gobierno, sin que baya cuipa leve ni grave de su parte, desde luego puedo decir á S. S. que no es juez competente en esta materia para decir si se ha andado 6 no tan de prisa como se necesita en el asunto de que se trata: constitucios conveidos col ob leis-

Que la lev de dotacion de culto v clero votada el año anterior por las cortes ha sido una decepcion, y S. S. manifesto que ya el año anterior lo habia predicho Es cierto, señores: el Sr. Rios Rosas para bacer ver que habia acertado mas que el congreso, mas que el senado, mas que el gobierno, mas que todas las personas que habian contribuido à que dicha ley fuese una ley del estado, ha asegurado que esta ley es una decepcion, sin advertir que para esto necesitaba demostrarnos S. S. que el señor ministro de hacienda se equivocaba al asegurar que esta lev se està cumpliendo en todas sus partes desde el momento en que se puso en ejecucion: necesitaba, digo, haber demostrado con datos que el señor ministro de hacienda habia faltado en pleno parlamento á la verdad; y mientras el Sr. Rios Rosas no pruebe que la asercion del Sr. ministro de bacienda de asegurar en pleno parlamento, vuelvo à repetirlo, que la ley se està cumpliendo en todas sus partes, que la dutacion que al clero corresponde por esa ley, se esta satisfaciendo, mientras no pruehe lo contrario, este argumento no tiene fuerza alguna: y esté seguro el congreso de que el Sr. Rios Rosas no podria demostrar que el Sr. ministro de hacienda baya faltado á ra que estos Sres. se avergonzasen dibabisi al

Sres., otra de las graves culpas del gobierno, por la cual no deberia esta mayoria prestarle su apoyo, es haber fundado el teatro español sin la concurrencia de las cortes. En primer lugar, señores, la organizacion que se lia dado al teatro español mas bien que en obsequio de la literatura nacional, de la literatura dramàtica, es una organización provisional por un año, es un ensayo que se bace; y lo que el gobierno ba verificado en este asunto es ni mas ni menos que lo que ha hecho hasta aqui cada gefe politico en una provincia; lo que podran bacer en adelante los gobernadores con

arreglo à los bandos de policia vigente; exigir un derecho de licencia, exigir un tanto por ciento para una casa de caridad, ó para otro obgeto piadoso 6 de bien público. Esto es, senores, lo que el gobierno ha becho, y no siendo mas que esto, comprenderà el Sr. Rios Rosas y comprenderà tambien el congreso, que cuando solo se trataba de un ensayo, que cuando solo se trataba de una organizacion provisional por un ano, para ver los resultados que esto era susceptible de dar en beneficio de la literatura dramàtica, no era cosa de traerlo à las cortes, por mas que el gobierno ha pensado siempre en traerlo à ellas; no por el escrupulo que el Sr. Rios Rosas manificsta, sino porque quiere que esa obra, si el ensayo corresponde à las esperanzas del ministro, se someta á las cortes à fin de que sea una obra duradera y estable; obra que ningun ministro ni ningun gobierno pueda deshacer. wohah midad as on!

El gobierno, Sres., dà importancia á esa creacion, el gobierno no puede desconocer que si nuestros grandes capitanes, si nuestras grandes conquistas, nos han dado renombre en el mundo, no menos nos le han dado los escritores de los siglos XVI y XVII, y cierto que no reapareceria semejante gloria para nuestra patria á haber seguido la literatura dramática en el estado de abyeccion en que se encontraba.

Ha hablado tambien el Sr. Rios Rosas (y, si no me equivoco, esta es, Sres., la ú tima de las -culpas gravísimas del ministerio) de una hornada de senadores, que asi la llamó S. S., diciendo que hablaba en lenguage parlamentario, dàndole en realidad un nombre completamente rances. Sres.; esta inculpacion me dejò maravillado cuando la oí en boca del Sr. Rios Ro-

luego al Sc. Ries liosas, que al dirigir un carpass Si un gobierno hace nombramientos de nuevos senadores para adulterar la mayoria, para adulterar completamente la opinion que en aquel cuerpo predomina, aunque el gobierno està siempre en su derecho aconsejando á S. M. esos nombramientos, puede incurrir en alguna responsabilidad, en todo lo que quiera S. S., por los consejos que dá: pero cuando esos nombramientos se hacen solamente para atender á una de las exigencias bijas de la indole especial de los gobiernos constitucionales, que es la de dar cabida en el alto cuerpo colegislador á los hombres de los diversos partidos que se títuto de Francia, de la legion de honor y del distinguen en las carreras del estado, es muy senado Toscano. Fué sepultado en la capilla de estraño, señores, que el cargo se presente al las Buenas Artes, destinada por la ley á recibir gobierno como cargo formal y serio. ¿Pues á los artistas que han adquirido grandisima qué, Sres., de los cuarenta y tantos senadores fama. nombrados últimamente, podrá citar S. S. media docena de hombres que sean adictos personalmente á los ministros actuales? ¿Los ha hecho el gobierno, pues, en interés propio, en interes personal? Acertados ó desacerta dos esos nombramientos, porque no se trata de esto ¿Los nombres que en ellas figuran no pertenecen á todos los partidos, à todas las fracciones en que están divididos los españoles? ¿En que, pues, Sres., consiste el cargo? En que, se ha aumentado el senado? ¿Y en qué ley escrita, Sres., ni de pública consecuencia se dice que si el senado se mengua diariamente por la falta de sus individuos, un gobierno que en dos años que lleva de existencia no habrà becho mas que un senador, no puede al cabo de aquel tiempo bacer una hernada, como dice el Sr. Rios Rosas, 40 6 50 senadores? Ahi ven los Sres. diputades de la mayoria desmentidos los cargos que presentò el Sr. Rios Rosas como bastante poderosos para que estos Sres. se avergonzasen de prestar siempre, y un acto reciente que acaba su apoyo al gobierno que tamaños errores comete. (Se continuará.)

NOTICIAS EXTRANGERAS.

rle su aporp, es habler tumbado el teatro es-

-bedo no out of RANCIA. Origot is obab quio de la literatura nacimiele de la literatura

Paris 25 y 26 de enero.

Hemos recibido acy periódicos de estos dos gobierno ha vertilicado en este asunto re mi .saib

- La Asamblea terminó el 24 la penosa discusion del proyecto de ley sobre la traslacion de los deportados de Belle-Isle. Todos lus arti-

culos fueron aprobados, despues de dos nota- batidos por un temporal fuertisimo, que no les proyecto de ley de contabilidad la bles discursos, uno del general Lamoriciere y hacia columbrar ya la menor esperanza de vida. otro de M. Lacaze.

à causa de un gran movimiento de tropas. Varios rumores, referentes algunos á los últimos incidentes de la Asamblea, circularon con este motivo. Segun la Patrie, este movimiento de tropas era un simple paseo militar.

- El Monitor Universal publica el resúmen del comercio exterior de Francia durante el año 1849. Los derechos percibidos sobre la importacion de mercancias han producido 127 millones, 37 mas que el año anterior y 7 millones menos que jen 1847. sa sup la g impa ay obalasana ad

- El dia 24 dió el ministro de agricultura y comercio un gran hanquete, al cual asistió el presidente de la Bepública. Concurrieron tambien el presidente de la Asamblea, el arzohispo de Paris, todos los ministros, los embajadores, el general Changarnier, MM Molé, de Broglie, de Montalembert y otras muchas personas notables en la magistratura, en las letras y en las ciencias. El presidente de la república no se retirò de la reunion, que siguiò à la comida, hasta la ortes, despues de haber sido e.adon algabeanu

- La sesion de la Asamblea del dia 25 careciò devinterés: sinet eupt salvoyam al ob noiserdes

- A las cuatro de la tarde corrió en la Asamblea el rumor de que se babia declarado cierta agitacion en el arrabal de San Antonio: pronto se averiguó que no era nada.

- El último sarao dado en el Eliseo fué de los mas brillantes. Desde las once hasta las dos de la mañana llenaron los salones mas de dos mil personas. El presidente rompiò el baile, é bizo los honores de sus salones, antaquas que of mi

mente y sostenerse con el empeño que se ha lucho, sino porque se arAd LAATE

is, que este argumento no poede hacerse seria-

Florencia 22 de enero.

El Monitor Toscano hace una larga descripcion de los honores funebres hechos à la memoria del célebre escultor Lorenzo Bartolini, que ha sallecido en dicha ciudad. Las cintas del féretro eran llevadas por el presidente del cuerpo Académico, por el enviado de Francia, por Juaquin Rossini y el senador Lamposechi. Conducian el féretro algunos acádemicos y le seguia mucho pueblo. Bartolini era miembro del Ins-

Escriben de Nàpoles:-La casa Rothschild acaba de contratar un empréstito de 40 millones con el Papa. Las condiciones, segun dicen, son muy favorables para dicha casa. Parece que tomará à cuenta solamente 10 millones de francos sobre los 40 al interés de 78 por 100. Los 30 millones restantes parece que seran colocados en comision por los señores de Rothschild, por cuenta del gobierno papal.

PALMA 11 DE FEBRERO.

Si en todas ocasiones se distinguen nuestros valientes militares por un valor á toda prueba y por un comportamiento el mas honroso, no resalta menos en ellos la religiosidad, circunstancia que tan bien sienta en todos casos y mucho mas cuando va hermanada con las dos primeras. Así hemos podido advertirlo de presenciar la ciudad de Mahon es la mejor prueba de ello. Paraque nuestros lectores lo conozcan, copiamos á continuacion con particular gusto la siguiente comunicacion de nuestro corresponsal en aquel punto, que recibimos ayer.

Mahon 31 de enero de 1850.

Hoy ha tenido lugar en la parroquial iglesia de Santa Maria la misa cantada y Tedeum que los señores oficiales del 14 de cazadores y los de las dos compañías del 12 ofrecieron en la noche terrible del 6 en que por tres veces creveron terminar sus dias en medio del golfo de Lion com-

A las nueve y media de la mañana la escua-- El 24 se manifestò alguna emocion en Parìs dra de flanqueadores, escoltando la bandera, se situó en el centro de la iglesia, formando el resto del batallon á retaguardia y sin armas.

A las diez se presentó el Sr. brigadier Gobernador, acompañado de los Sres. oficiales de los cuerpos residentes en esta plaza y demas autoridades, y tuvieron principio los diversos oficios con toda la pompa posible, asistiendo la música de la capilla, production de la capilla.

Concluidos los oficios y Tedeum la oficialidad acempaño al Gobernador a su casa y la música se situó en el paseo de la esplanada, à donde acudio gran número de los señores que habian asistido á la funcion religiosa; else accestamente

La concurrencia fué numerosisima y brillante, habiendo sentido mucho los oficiales de ambos cuerpos no poder contar en ella à los valientes del Pizarro por haber salido conduciendo al Exmo. Sr. Capitan general à Palma.

A las dos y media se retiró la música quedando terminada la funcion y los oficiales de las Navas y Baza sumamente complacidos de los habitantes de Mahon por la descrencia que en este dia les debierons someinonos gon aup adesem a

lo contravio puede decir en que acio, en que ALCANCE.

Por via de Valencia hemos recibido noticias de la península. Las de la corte, que alcanzan al 3, adelantan dos dias á las que recibimos por el último correo: las extrangeras son de la misma fecha. Las Gacetas de Madrid publican las siguientes

DISPOSECIONES OFECIALES.

Nota de los oficios enagenados que han sido consumidos é incorporados, á la nacion en virtud de indemnizacion hecha con arreglo á la real orden de 17 de enero de 1848. rie conflictor, y entopres el gobierno, sin a.8481.

Distribucion de las cantidades entregadas al ministerio de Marina con arreglo al presupuesto para el mes de enero de 1850. Instruccion expedida por el ministerio de Hacienda, para llevar á efecto la centralizacion de los productos integros de to-

das las contribuciones, rentas, impuestos y derechos del estado en las cajas del tesoro público; la distribucion de los fondos que ingresen en el mismo, v la ordenacion de las cuentas en la forma que previene el real decreto de 24 de octubre de 1849.

Otra instruccion del mismo ministerio marcando à los visitadores de hacienda lo que han de hacer para el desempeño de las obligaciones que se les imponen y para el ejercicio de las atribuciones que se les consieren por el real decreto de 28 de diciembre de 1849.

Real decreto en que atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en D. Luis Cerero, vice-presidente que ha sido del consejo provincial de Huelva, se le nombra comisionado regio para la inspeccion de la agricultura general del reino, cuvo encargo desempeñará en la expresada provincia de Huelva que es una de las tres que por real decreto de 6 de noviembre de 1848 están confiadas al comisionado regio D. Santiago Fernandez Negrete, quien ejercera su comision en las otras dos de Badajoz y Cáceres á fin de que pueda dedicarse mas especialmente à la inspeccion de su agricultura, os es es especiales el electricales de su agricultura es es es especiales el electricales es especiales el estre el est

an de prisa como brinos podido. Si no bemos ide l pasa que las escalat. A O Adican, es porque a es la misma hac ODA/ABZir; perque no es l

Celebró sesion el dia 1.º abriéndose á las dos y media y fué aprobada el acta de la última sesion. Se leyó y pasó á las secciones, para el nombramiento de comision, el proyecto aprobado por el congreso, por el que se concede antorizacion al gobierno para plantear los presupuestos aprobados por la comision general. Entrando en la orden del dia se aprobo la totalidad del

tiva y siguiente hasta el articulo 35 tanto

A las cuatro menos cuarto se so los h dió la discusion para reunirse el l' en secciones. En ellas se procedió al. M bramiento de la comision que ha la tados su dictamen sobre la ley de autoriz y el de los presupuestos, y resultaron el ment los señores clase

General Mazarredo. Marques de Vallgornera. Marques del Duero,

D. Nicolás Maria Garelly. D. Saturnino Calderon Collante frió

E

te al

bia c

que

Emp

cono

focar

migo

recib

D. Javier de Quinto. Conde de la Romera.

Como podrán conocer nuestros leel tà in estos nombramientos son garantia had ceso para creer que no habra ni un solo de to particular, y que los debates de la ra in rizacion no sufriran grandes embaran parte entorpecimiento en la camara vitalin este

El dictamen sera probablemente cient sentado el lúnes, creyéndose que en la semana quedará discutido.

Aunque se ha hablado de varias en das, hasta el presente solo se tiene segura una firmada por varios sena lismo progresistas, y será defendida por el vo la Cahello. leda seldiene rni sol artise

Uno de los oradores que tienen parevol la palabra, és el señor Lopez.

difficultaties ocurridas con el banco gardo sales ob at CONGRESO. sup.

No ha celebrado sesion. vountle francela que se han expuesto al público

A Cressorates at the 23 entage of A A Cronales. A sa

Madrid 2 de febrero

La Patria de hoy dice que el 5 se reunipor congreso para cir la declaracion oficial del afirm barázo de S. M. la reina. 18 196 no

Nosotros creemos que la declaración de del estado interesante de S. M. tardara alcu dias en publicarse, si bien no muchos. Acar haga del 10 al 15 del corriente.

pill ... (Populor.)

Los periódicos ban bablado de una carl crita por el marques de Labrador als Martinez de la Rosa: algunos han metido ruido con ella; nosotros no habíamo. dedicarla ni una sola linea, porque solu cenocerla la concediamos muy poca importa Piro ayer hemos encontrado en la Espara cuantos renglones sobre este asunto, que/ estar escritos con sumo acierto y contro misma idea que nosotros teniamos soltet ur cumento en cuestion, los trasladamos aqui

«El Sr. marques de Labrador (dice puesti colega), que à la muerte del rey desempenali el cargo de embajador de España en Roma,! que desde entances vive emigrado en Paris, acaba de publicar una carta que ha dirigido al Sr. Martinez de la Rosa, en la cual afirma que el padre de nuestra augusta soberana no bia testamento, y que por consiguiente el que cucontró à los cuatro dias de su fallecimien es un documento falso.

Como el Sr. marques es un anciano que octogenario, y su cabeza padece de achaques inherentes á tan avanzada edad, conocerán nuestros lectures el crédito que de be darse à semejante asertu en favor del cu no se presenta prueba de ninguna especie.,, ie oup y , sionelenosti al , sing (Heraldo.)

mucha no fuviese para demondrar su ascrio, Cada dia es mas pronunciada la division! el seno del partido progresista. La Reforma El Pu blo no ocultan el desagrado con que b visto la libieza de la oposicion hecha en la pri sente legislatura por los gefes de esta, y la g tisfaccion con que las verán reemplazadas f hombres de ideas mas avanzadas.

t en el discurso à que 5, \$. se referia el otra La renovacion de las diputaciones provinci les, mandada verificar por decretos de aver, a ser el ensayo de la lucha mas viva é impo tante que se prepara para las elecciones de dutados à cortes. No necesitamos encarecer f

31 tanto la importancia de esta contienda à todos so los hombres de ideas conservadoras.

Mañana se harà la distribucion á los habilitados de las clases activas de la paga de enero, y el lúnes cobraran dichas clases. Inmediatamente despues se abrirà el pago de las demas clases que cobran del tesoro.

El Sr. Gonzalez Bravo continua con bastante alivio. Aver por la mañana la caientura habia cedido mucho, y aunque por la tarde sunie frió algun recargo, fue mucho menos intenso que en lelidia anterior le le stanton stie renst

Parece que por el juzgado competente se eslet tà instruyendo sumaria en averiguacion del suha ceso que en estos últimos dias ha sido obgeto de todas las conversaciones. Un juez de primela ra instancia ha tomado declaración à la mayor parte de las personas que han intervenido en este desgraciado asunto, con especialidad al paciente y á los facultativos que le asisten.

El Popular de anoche dice lo siguiente:

«Segun nuestras noticias es cierto que el carlismo se mueve y se dispone a promover de nueel vo la lucha en este pais, al que tanto daño ha hecho, y acaso lo sea tambien el que para el electo cuenten los carlistas con el ausilio de los revolucionarios y de los revoltosos da mala laya. Empero no es menos positivo que el gobierno conoce la trama, tiene voluntad ó medios de sofocarla y la castigara energicamente si los ene-. migos de la paz y del orden insisten en causar nuevos males á los pueblus.»

A estas palabras del Popular, que, dejando á salvo la exactitud de los informes que haya recibido de personas bien colocadas, no tenemos por del todo exactas, responderemos que nos de afirmamos en cuanto dijimos hace dos dias acer-

espediciones, asi como lo aguardan todo de la | marcha de los sucesos públicos.

La disolucion de las actuales Cortes seguirà à su prorogacion, si he nos de creer à un amigo por lo regular bien informado. Dice este que el gobierno no quiere dar tiempo à que se organicen las oposiciones, y que con este objeto la pròroga y la disolucion seràn casi simultáneas.

4526. - Publicanse las paces ajustadas entre El Sr. Gonzalez Bravo continúa muy mejorado. A estas horas so vida no inspira temor

No es cierto, como nos ha asegurado un periodico, que el Sr. Rios haya salido de Madrid. Ayer mismo le hemos visto nosotros.

D. Juan Ha nrolesor

oma frances tiene. Elmester de avisar al pu-

La proregacion del parlamento actual se verificarà inmediatamente despucs que el Senado haya concluido la autorización de los presupnestos. Habiase creido que el tiempo que durase esta discusion lo emplearia el Congreso en despachar algunos proyectos de ley, que ofrecen algun interés, principalmente el de reemplazos. Abora parece que no se piensa en ello. Las sesiones del Congreso pueden darse por concluidas.

Hoy, segun nos aseguran, se hará la distrihucion á los babilitados de las clases activas de la paga de enero, y mañana cobraran dichas clases. Inmediatamente después se abrirà el pago de las demas clases que cobran del tesoro.

bera de pan llevar de extension de diez cuar-

En algunos periòdicos de hoy, se da credito á la especiota de que los carlistas se preparan á tentar de nuevo fortuna en una lucha desesperada. Nusotros, por mas que digan, apoyados en datos casi seguros, repetimos y repetiremos ca de los carlistas: éstos por ahora no sueñan en que si bien entre algunos carlistas bulle el de-

seo de bacer nuevas tentativas, todos los hombres importantes de la emigracion aguardan por ahora á que los sucesos, en cuya realización confian, les indiquen el camino que han de dar à su pensamiento. s somment de (Epoca.) milles de la ciudad. Deleitébase la niña

Del Diario mercantil de Valencia copiamos la siguiente correspondencia appallation sup 100

The correction of the conferment of the per-

Muy señor nuestro: Ya se recibió lo que con tanta anticipacion habíamos anunciado; las sesiones del Congreso han sido suspendidas; si se reune otra vez el Congreso de diputados, lo que dudo mucho, será para oir el decreto de prorogacion. E windrand an hubaupaa al qu

Una cosa vamos á decir á usted que llamara seguramente su atencion: las oposiciones que en los primeros momentos se amilanaron ante la posibilidad de una disolucion, se muestran en lo general osadas, con la esperanza del triunfo. Los demócratas, creyendo que los progresistas templados se han desacreditado lo bastante por su apatia, a los ojos de su partido, esperan merecer con preferencia à aquellos sufragios de los electores. Tan arraigada es esta idea en algunos que hasta abora habian votado con el Sr. Olózaga, que ya los ha visto usted firmar algunas proposiciones de las mas atrevidas con el marqués de Albaida. La fraccion Olózaga, por su parte, no está descontenta de si misma; pues cree, no sin razon, que cuanto mas se ha separapo de los demócratas, se ha acercado mas al poder, porque se puede asegurar que ciertos hombres de la minoria progresista, no inspiran ya temores à las influencias mas poderosas cerca del trono. El desgraciado incidente del señor Bravo ha venido à ejercer grande influencia sobre el ánimo de la heterogénea oposicion conservadora. Mas de uno de los diputados llamados independientes no ocultaron sus deseos de que terminen todas las diferencias del partido moderado por una reconciliacion. Pero la mayoria de los oposicionistas conservadores cree sinceramente que sus doctrinas llevaran la mejor parte en una eleccion general. Algunos tienen por seguras sus esperanzas contando, como se han apresurado á contar con las influencias progresistas de los distritos de que

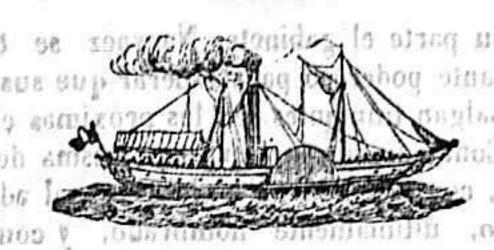
son representantes. Sin ir mas lejos, el de Ronda acaba de ofrecer un ejemplo de esa coalicion tàcita entre progresistas y conservadores, triunfando el candidato conservador D. Francisco Rios Rosas por los votos reunidos de ambas oposiciones.

Por su parte el gabinete Narvaez se tiene por bastante poderoso para esperar que sus hechuras salgan tiunfantes en las próximas elecciones. Contando con la division misma de los partidos, con las influencias del personal administrativo, últimamente nombrado, y con la mayoria en que supone se hallan sus opiniones en España, cree facilisimo el triunfo. Pero advierta V. que cuando decimos que el gabinete Narvaez espera triunfar nos referimos à la fraccion del gabinete Narvaez-Sartorius.

Para los hombres que siguen paso á paso las peripecias políticas no es dudoso que ante una eleccion general no pueden permanecer reunidas dos influencias tan contrariamente poderosas como las de los señores marques de Pidal y conde de San Luis, representantes de dos políticas diversas y esclusivamente personales. Si la crisis parlamentaria es el resultado, por mas que lo contrario se diga del choque de estas dos voluntades personales, si las cortes se disuelven porque no es posible amalgamar elementos tan contrarios, ¿quién duda que las elecciones no hayan de hacerse bajo una sola bandera, por la inspiracion de un solo hombre?

Pues este hombre serà indudablemente el conde de San Luis. Entre el Sr. Pidal que à pesar de sus esfuerzos no logrò atraer à las filas de la mayoria a los diputados independientes que solo se habian separado de ella por resentimieutos personales y el conde de San Luis que ha tenido la buena suerte à la habilidad. de asegurarse el apoyo de una mayoria inmensa, el general Narvaez no titubeará indudablemente y en resumen, todo hace preveer que las Còrtes, si son prorogadas, no serán disueltas hasta que el gabinete se modifique en su personal, saliendo de él el elemento Pidal; que estas elecciones seran renidisimas: que el gabinete apoyarà á los progresistas contra los conservadores y democratas, y á los amigos personales del elemento Narvaez contra todos los partidos juntos. la gloriosa Sla. Enlaka. Bra de nuxunienn

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-corred EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrà el miércoles 13 del corriente à la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasageros. scottling schagging

Lo despacha D. Miguel Estade y Sabater, calle de Santo Domingo, núm.º 1.º, cuarto en-

BUQUES ENTRADOS. I rad elei

toh entes shoupede Dia 10.

De Cullera en 3 dias laud Cármen, de 22 ton., pat. Francisco Mateu, con 5 mar., 3 pasageros y arroz alos and olad saread eb as

De id. en 2 dias laud S. Miguel, de 32 ton., pat. Miguel Bauza, con 4 mar., 3 pasag. y ar-

De id. en id. laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 6 mar, 4 pasag. y arroz. De Barcelona en 2 dias laud S. José, de 38 ton., pat. Lorenzo Llodrá, con 5 mar., 4 pasa-

GACETILLA RELIGIOSA.

geros y lastre.

· *

- saides Santo del dia de mañana.

SANTA EULALIA, VIRGEN Y MARTIR.

sonal, saliendo de él el elemento Pidal; une es-

Por los años del señor 289 nació en Barcelona La gloriosa Sta. Eutalia. Era de un ingenio claro 1

de una penetracion vivisima y sobre todo de un genio decididamente declarado por las obras de piedad. Sus padres la amaban con todas las muestras del sólido amor, y temiendo la persecucion de Diocleciano se retiraron á una granja distante tres millas de la ciudad. Deleitábase la niña Eulalia con la soledad y la contemplacion, pero al oir que habia llegado á Barcelona Daciano, comisionado del emperador para ejecutar la persecucion de los cristianos; á la mitad de la noche, sola, sin testigos ni custodia salió de la casa paterna, y llegó á la ciudad á la hora en que se practicaba el juicio. Llena de un valor inimitable reprendió la ceguedad de Daciano y le amenazó con los castigos del verdadero Dios. No contaba mas que trece ó catorce años y en tan tierna edad tuvo valor para sufrir los azotes, el eculeo, y colgada en él las ungulos y las hachas encendidas en aceite. Bramando de cólera Daciano viéndose vencido por la delicadeza de una tierna doncella, mando que de ningun modo se quitase de la cruz su cadaver desnudo, pero el cielo lo oculto á las desonestas miradas cayendo tanta nieve, que lo cubrió como un candidísimo velo. La Catedral de Barcelona ademas del titulo de Santa Cruz tiene el de Santa Eulalia por ser depositaria de sus sagradas reliquias.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

- 100 Horas of 201	Termóm.	Baróm.	Hygrón
-7 de la mañana. 12 del dia.	6 grad.	28 p. 3	84018
•		28 3	82
5 de la tarde.	40 00 50	28 3	84

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA. Sale el sol à las —6 hs. 52 ms. Pónese á las——5 » 8 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero s nos usidas 12 hs. 14 ms. 36 s.

EFEMERIDES.

De ayer.

1343.=Horrible terremoto en Hungria, Dalmacia y Baviera? ob somed is moisegoroug us

4579.=Alboroto en Madrid con la noticia de la aparicion del rey de Portugal D. Sebastian .econcilumia isaa na De hogoulasib al y agororq

1526.-Publicanse las paces ajustadas entre Cárlos V de España y Francisco I de Francia, en virtud de las cuales recobró el último su libertad.

eq no obstatore ed son notos obreito es olimbe.

D. Juan Bó profesor de

idioma frances tiene el bonor de avisar al público que el dia 14 de los corrientes da principio à un nuevo curso de frances. Las horas destinadas à esta instruccion son de 5 à 6 1 2 de la tarde. Los señores que se dignen honrarle con su consianza le hallarán en la casa número 27, plaza de la Pescadería nueva, en donde tiene su establecimiento. algun interes, principa

Se vende una pieza de tierra de pan llevar de extension de diez cuarteradas y media, dentro de la cual existe un manantial de agua, y otras porciones sueltas de menor cahida llamadas Sorts, sitas todas en el término de la villa de Algayda. A la persona que desee adquirirlas se le darà razon de su dueño en esta imprenta.

Abora parece que no se oiensa en ello. Las se-

En el mejor puesto de la plaza de Cort, bay para alquilar una hotiga número 44 de la manzana 189. Su dueño vive en la plazuela de la Pau, frente la fuente, casa número 46, piso tercero.

En algunos periòdicos de boy, so da eredito

CORREOS. —Saldran:

El de Barcelono. Dia 13 à la una del d' El de Mahon. . . Dia 14 á las doce del El de Iviza.... Dia 14 á las 5 de la la

BAILES PÚBLICOS DE MASCAI EN EL SALON DE LA CASA-LONA Lo habrà el martes 12 de febrero,

Los SS. abonados á dichos bailes, pasar desde las nueve de la mañana ha una de la tarde à recoger las targetas corresponden en casa del Sr. administra loterias nacionales de esta isla D. Jaime taner sita delante la iglesia de Sta. Eula sada dicha hora se entregaràn en la c Misericordia. Las entradas para los no dos, se venderán en la misma casa de me Muntaner, y de noche se despacharán mente delante del edificio de la Lunja, da à 3 rs. vn. A las dicz. suno ad



Para hoy.

sade

gue

tien

fué

oct

est

apa

SUT

sur

mis

gu

A las 7, vel

FUNCION 11. apile prim Quincena | que Sinfonia, policias es cierto da sarleguas

Se pondra en escena la comedia en 3 en este pais, al que tanto dabilitit

EL CORONEL Y EL TAMBOR Aria de locos de la ópera Columela.

Dando fin con la pieza en un acto, tiul tam EL DOCTOR CAPIROTE.

del orden tosisien en cousor

Para mañana. La funcion se anunciarà por carteles. fesi

BREETE'TA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSE UMBERI M editor responsable. 00 SUCERAR OF